SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN Nº 062-2011/SBN

San Isidro, 27 de octubre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo Nº016-2010-VIVIENDA se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la SBN como instrumento de gestión institucional, que formaliza la nueva estructura orgánica de la Entidad, prevista en la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, estableciendo sus funciones generales y específicas y las de sus Órganos y Unidades Orgánicas, así como sus relaciones y responsabilidades;

Que, en el Artículo 10º del Reglamento de Organización y Funciones de la SBN, se establece que el Superintendente Nacional de Bienes Estatales es el Titular de la SBN y del Pliego Presupuestal;

Que, el Artículo 11º, Inciso k) del citado Reglamento, señala que es función del Superintendente Nacional de Bienes Estatales designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con la legislación vigente;

Que, mediante Resolución Nº026-2011/SBN de fecha 25 de abril de 2011, se designó al señor Raúl Enrique Rivera Bustamante como Secretario General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, cargo público considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta pertinente aceptar la misma y encargar las funciones del referido cargo hasta la designación del titular;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº016-2010-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la SBN;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. Aceptar la renuncia del señor RAÚL ENRIQUE RIVERA BUSTAMANTE al cargo de Secretario General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, a partir del día 27 de octubre de 2011, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º. Encargar a la señora SISSI MURILLO GUTIÉRREZ las funciones de la Secretaría General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en tanto se designe al titular de la referida Secretaría, con retención de su cargo.

Regístrese y comuníquese.

SONIA MARIA CORDERO VASQUEZ
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES